

**HONDURAS Julio César Pineda Alvarado, periodista y defensor de los derechos humanos
Su esposa y sus hijos**

Un hombre armado ha intentado matar al periodista de radio Julio César Pineda, que ha criticado abiertamente las presuntas ejecuciones extrajudiciales cometidas por la policía. Tanto el periodista como su familia han sido seguidos por unos individuos y han recibido amenazas. La policía se ha mostrado muy reacia a investigar este intento de asesinato.

El 26 de abril, cuando Julio César Pineda, su esposa y sus dos hijos menores se apeaban de su motocicleta ante su casa, un automóvil se detuvo ante ellos. De él salieron dos hombres y, sin mediar palabra, uno de ellos puso un arma contra la cabeza de Julio César Pineda Alvarado y disparó. Los dos hombres, creyendo aparentemente que habían dado muerte al periodista, escaparon en el automóvil que les aguardaba. Testigos presenciales han afirmado que había otros dos hombres: el conductor del vehículo y otro que vigilaba. Aunque resultó herido, Julio César Pineda Alvarado salvó milagrosamente la vida gracias a su casco de motorista.

Inmediatamente, amigos y colegas del periodista denunciaron el ataque ante la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC), y pidieron protección para Pineda y su familia. Según los informes, la policía ni investigó el ataque ni brindó protección a la familia Pineda. Los informes indican que, sólo tras verse presionada por el Comisionado Nacional de Protección de Derechos Humanos, la policía inició una investigación, 12 días después del atentado. Dicha investigación ha avanzado con extremada lentitud.

Durante dos años, Julio César Pineda Alvarado ha trabajado para una emisora de radio conocida por su postura respecto a los derechos humanos y las cuestiones sociales, *Radio El Progreso*, dirigida por los jesuitas y respaldada por el Comisionado Nacional de Protección de Derechos Humanos. Julio César Pineda Alvarado ha denunciado abiertamente las violaciones de los derechos laborales, la conducta indebida por parte de los médicos y la aparente implicación policial en ejecuciones sumarias de presuntos delincuentes. También fue miembro de una comisión encargada de investigar los homicidios sumarios y arbitrarios en *El Progreso*.

Durante los últimos meses, este periodista ha recibido un número cada vez mayor de llamadas anónimas en su casa, en la Colonia Reparto Lempira, cerca de la ciudad de San Pedro Sula. En varias ocasiones, un automóvil lo ha seguido sin ningún disimulo durante el trayecto de 30 kilómetros que separa su casa de la emisora de radio, situada en la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro. Según los informes, una autoridad estatal ha realizado declaraciones públicas contra él a causa de su trabajo en *Radio El Progreso*.

La familia ha denunciado que aún hay individuos que los siguen. El 16 de mayo, dos jóvenes siguieron a la esposa de Julio César Pineda Alvarado y luego, cuando había subido a un autobús, se acercaron a ella y la amenazaron.

Julio César Pineda Alvarado lleva trabajando en cuestiones de derechos humanos desde mediados de los años ochenta. Según los informes, en 1993 unos hombres armados irrumpieron en su casa, atacaron a su familia y dijeron a Julio César que no se inmiscuyera en asuntos que no eran de su incumbencia. Los responsables de ese ataque no han comparecido ante los tribunales.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional sigue recibiendo informes sobre periodistas y defensores de los derechos humanos de Honduras que son atacados, amenazados e intimidados a causa de sus actividades legítimas. Las autoridades rara

vez investigan estos casos de forma efectiva, con lo que animan a los responsables a seguir con sus actos sabiendo que su impunidad está garantizada.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Julio César Pineda Alvarado y su familia, a raíz del atentado que tuvo lugar el 26 de abril contra la vida de este periodista y de la constante campaña de amenazas e intimidación a la que se está viendo sometida toda la familia;
- pidiendo a las autoridades que tomen todas las medidas que el propio Julio César Pineda Alvarado y su familia consideren adecuadas para garantizar su seguridad;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y efectiva sobre el atentado contra la vida de Julio César Pineda Alvarado y sobre todas las amenazas e intimidaciones contra él y su familia, con el fin de que los responsables comparezcan ante la justicia;
- pidiendo que se hagan públicos los resultados de dicha investigación;
- citando el artículo 72 de la Constitución de Honduras, que garantiza el derecho a difundir libremente y sin restricciones las propias opiniones.

LLAMAMIENTOS A:

S. E. Carlos Flores Facussé
 Presidente de la República de Honduras
 Casa Presidencial
 6ª Avenida, 1ª Calle
 Tegucigalpa, Honduras
Fax: + 504 235 6949
Correo-e.: law_bureau@hotmail.com
Telegramas: Presidente, Tegucigalpa, Honduras
Tratamiento: Sr. Presidente

Elizabeth Chiuz Sierra
 Ministra de Defensa Nacional y Seguridad Pública
 Ministerio de Defensa Nacional y Seguridad Pública
 Palacio de los Ministerios, 2º piso
 Tegucigalpa, Honduras
Telegramas: Ministra Defensa, Honduras
Fax: + 504 239 6892
Tratamiento: Señora Ministra

Dr. Roy Edmundo Medina
 Fiscal General de la República
 Fiscalía General, Edificio Poujol
 Contiguo a la Casa de la Enfermera
 Boulevard Morazán atrás de Banpro
 Tegucigalpa, Honduras
Fax: + 504 239 4750
Telegramas: Fiscal General, Tegucigalpa, Honduras
Tratamiento: Sr. Fiscal General

Dr. Leo Valladares Lanza
 Comisionado Nacional de Protección de los
 Derechos Humanos
 Avda. La Paz No. 2444
 Contiguo a Galerías La Paz
 Tegucigalpa, Honduras
Fax: + 504 221 0536
Correo-e.: conadeh5@hondutel.hn /
info@conadeh.hn
Tratamiento: Sr. Comisionado

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH)
 Apartado Postal 1243
 Tegucigalpa, Honduras
Tel/Fax: + 504 220 5280 + 504 379800

y a los representantes diplomáticos de Honduras acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de junio del 2000.